

 Cámara de Comercio de Arauca Nit. 892.003.457-2	CONSTANCIA DE NO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEY 1780 DE 2016	CODIGO	F-RP-12
		VERSION	1
		FECHA	8-abr.-08

Arauca,

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

Arauca

REF: CONSTANCIA DE NO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEY 1780 DE 2016

Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en la ley 1780 de 2016 reglamentado por el Decreto 639 de 2017 declaro vajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO:

QUE:

_____ (Nombre o razón social)

Identificado (a) con _____

(NIT, cedula de ciudadanía o de extranjería)

Por no reunir los requisitos y condiciones establecidas en la ley 1780 del 2016 Reglamentado por el decreto 639 de 2017 relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y por la misma razón expuesta, no le corresponde cumplir con los aportes obligatorios al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTUO EN MI CALIDAD DE:

Representante Legal: _____

Revisor Fiscal _____

Tarjeta Profesional No. _____

Proponente Persona Natural _____

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: _____

Documento de identificación _____

Firma

Ciudad

Fecha